

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Palma de Gandía

2025/08097 *Anuncio del Ayuntamiento de Palma de Gandía sobre la exposición pública de la cuenta general del ejercicio 2024.*

ANUNCIO

En cumplimiento del que se dispone en el art. 212 del Real decreto legislativo 2/2024, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, se somete a información pública la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2024 con los justificantes y el informe de la Comisión Especial de Cuentas por plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán presentar las reclamaciones, observaciones y objeciones que tengan por convenientes.

Palma de Gandía, 2 de julio de 2025.—La secretaria-Interventora, Amparo Gual Giner.

